



73192

M O D E L O  
D E  
U T I L I D A D

a favor de FERRAMÓN Y BADÍA, S.A., entidad española, domiciliada en Manresa (Barcelona), Carretera de Vich, 109, por "PLEGADOR PARA CINTAS".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

- La presente invención se refiere a un plegador para cintas, que se caracteriza por la solidez que le proporciona su peculiar estructura constitutiva, que le permite, pese a su ligereza y aparente contextura, poder ser empleado en perfectas condiciones de manejabilidad desde que se arrolla en él la cinta, de origen, hasta el término de la misma en su venta al detall, sin necesidad de recurrir a plegadores auxiliares, lo que supone un sensible ahorro de tiempo y trabajo con la consiguiente mejora económica.
- 5.
10. Sabida es la constitución de los plegadores actualmente empleados, particularmente en cuando afecta a las cin-

73192<sup>14</sup>

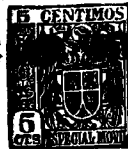


- tas de terciopelo, a base de dos placas o arandelas paralelas entre las que quedan dispuestas, para su solidarización dos o más tacos, de madera generalmente, así como el inconveniente que los mismos ofrecen, debido a que las zonas de contacto entre ambas, por lo general en dos extremos, adolece de falta de consistencia, que se manifiesta, cuando la cinta se vende al detall, en el rápido desarme del conjunto lo que obliga, en consecuencia, al empleo de otros plegadores auxiliares con la consiguiente pérdida de tiempo y mayor trabajo, lo que no sucede con el plegador objeto de la invención que, como se dijo anteriormente, se mantiene en perfectas condiciones hasta que se agota la cinta arrollada en él.
- 5,
- 10.

- El indicado plegador consiste esencialmente en una tira de material adecuado, cerrada sobre si misma según un contorno alargado de extremos redondeados y laterales paralelos, cuyo contorno o cuerpo lleva adheridas en ambas caras fijadas a los bordes, sendas placas de naturaleza similar a la de la tira. Dichas placas sobresalen del contorno de la tira, por toda su periferia, en un reborde de dimensiones apropiadas y llevan practicados, enfrentadamente y dentro del perímetro delimitado por la tira, dos o mas juegos de aberturas.
- 15.
- 20.

- Para la mejor comprensión de cuanto se indica en la presente memoria descriptiva se acompña un dibujo en el que tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización de un plegador de características iguales al del objeto de la invención.
- 25.

7-192



5. En dicho dibujo la figura 1 muestra una vista en planta, en la que se señala con una línea de trazos el contorno de la tira; la figura 2 una vista en alzado lateral; y la figura 3 una vista de la sección longitudinal principal.

10. El plegador aludido está constituido por una tira -1- de sección rectangular, realizada en cartón, la cual está cerrada sobre si misma según un contorno alargado, redondeado por ambos extremos -2- y con las paredes laterales paralelas. Sobre las caras del contorno así formado, adheridas adecuadamente a los bordes externos de la tira --en toda la extensión de la misma--, van dispuestas sendas placas -3-, asimismo de cartón y de un grosor igual al de la tira -1-, las cuales son de forma semejante a la del contorno de aquella y sobresalen del mismo en un borde -4-, de anchura apropiada a la longitud de cinta que deba contener el plegador. Ambas placas o arandelas -3- llevan practicados enfrentadamente sendos juegos de aberturas circulares -5-, que quedan situadas dentro del perímetro delimitado por la tira -1-.

15. Como se deduce de la descripción hecha y por la observación del dibujo la solidarización de ambas placas o arandelas -3- al núcleo central constituido por la tira -1- es perfecta en toda la superficie de contacto, por lo que el conjunto presenta, teniendo en cuenta además que la unión se realiza en una gran extensión y que comprende tanto la zona central como las extremas -2-, la solidez necesaria para permitir que su manipulación sea prolongada desde que se arrolla la cinta en el plegador hasta su venta al detall, sin pre-

20.

25.

73192



cisar así que se traslade a otro plegador auxiliar de mas cuerpo, ya que el del objeto de la invención posee el necesario.

5. Se comprende que serán independientes del objeto de la invención los materiales empleados en el plegador, así como la forma y dimensiones, tanto absolutas como relativas del mismo y, en general, todo cuanto no afecte a su esencialidad.

- . -

N O T A

10. Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

1. Plegador de cintas, que se caracteriza esencialmente porque el núcleo central, alrededor del cual se arrolla la cinta, está constituido por una tira cerrada sobre si misma, según contorno adecuado, de bordes paralelos, a cuyos bordes, por ambas caras del núcleo, quedan fijadas apropiadamente sendas placas de contorno semejante al de aquél, del que sobresalen en un reborde uniforme de dimensiones convenientes.

20. 2. Plegador para cintas, según la reivindicación anterior que se caracteriza por el hecho de que tanto el núcleo como las placas yuxtapuestas son alargadas, presentando éstas últimas, al menos, dos pares de aberturas enfrentadas, dispuestas dentro del contorno del núcleo.



1959

73192

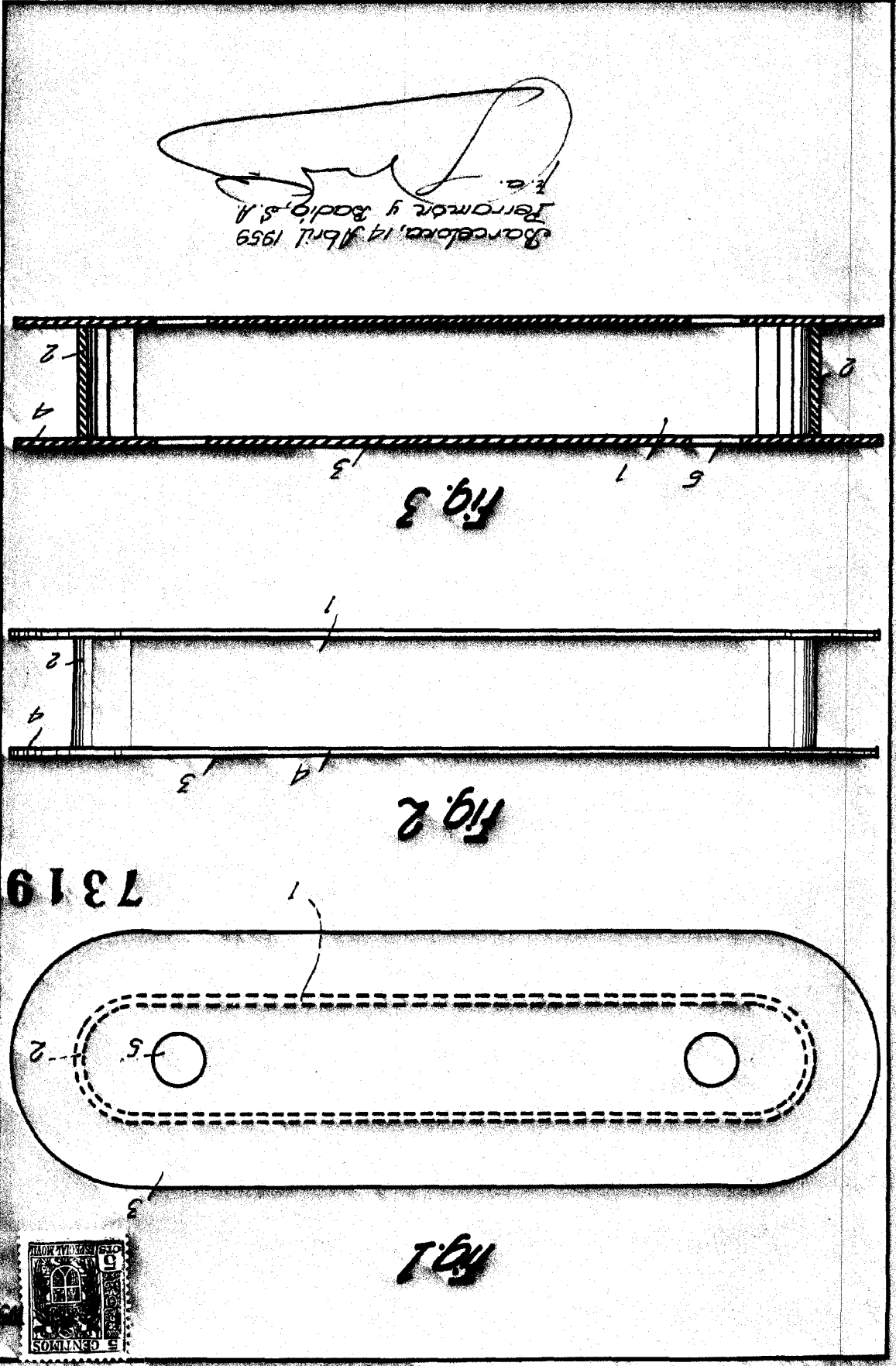
3. Plegador para cintas.

Todo ello según queda descrito y reivindicado en la presente memoria descriptiva que consta de cinco hojas foliadas escritas a máquina por una sólo cara.

Barcelona, a 14 de abril de 1959

PERRAMÓN Y BADÍA, S.A.

p.a.



*Fig. 1*  
 Ferramon y Badia, S.A.  
 Barcelona, 14 Abril 1959

**Fig. 3**

**Fig. 2**

**Fig. 1**

73192



Hoja única

FERRAMON Y BADIA, S.A.

5633